

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS. CURSO ACADÉMICO 2025-26.

Objeto de la convocatoria: Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de **PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES**. A través de estas ayudas, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación pretende fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

Nº de plazas para la Facultad de Ciencias: 2 plazas

Plazo de desarrollo de las prácticas: las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses (En función de los ECTS de la asignatura de Prácticas Externas del plan de estudios) y se realizarán entre el **1 de febrero y el 30 de junio de 2026**.

Lugar de realización de las prácticas: las prácticas se realizarán en entidades de destino que cumplan alguno de los siguientes perfiles:

- ONGD o Fundación española con sede en el país destino, donde desarrolla proyectos de Cooperación al Desarrollo
- Organización sin ánimo de lucro del país destino, con fines relacionados con el ámbito de los Objetivos de Desarrollo sostenible.
- Organización local contraparte de una Universidad pública del Sur con proyectos sociales.

Quedan excluidas como entidad de destino las organizaciones con ánimo de lucro y otras instituciones sin fines sociales. En las Universidades del Sur no se aceptarán proyectos académicos y de investigación.

Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM ([véanse las memorias de experiencias anteriores](#)).

Requisitos de participación: La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes de los dos últimos cursos de Grado. Es preciso estar matriculado en un Grado de la Facultad de Ciencias de la UAM durante el presente curso 2025/2026 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

Financiación: Estas prácticas NO ESTÁN REMUNERADAS. La UAM ofrece una ayuda de hasta 850 euros en concepto de viaje, visados y vacunas, así como un seguro para prácticas externas internacionales durante el periodo de estancia en el destino elegido y una ayuda a la manutención, variable según la duración de las prácticas.

Plazo de presentación de la solicitud: hasta el 28 de OCTUBRE de 2025 a las 23:59 h.

Forma de solicitud: los/as estudiantes interesados en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a ope.ciencias@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud cumplimentado (ver documento área descargas)
2. documento cumplimentado de protección de datos (Anexo II)
3. carta de motivación

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: la Facultad de Ciencias llevará a cabo la selección de los/as candidatos/as teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico
- Créditos superados
- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación
- Posible entrevista

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad. Para más información se ruega leer atentamente las Bases de la convocatoria, así como la resolución por la que se abre dicha convocatoria.

Más información: [Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo](#)